Myriam Constanza Hernandez Moreno

Fecha de nacimiento : 18/06/1962

Dirección : Calle 33 a bis 78 q 64 Sur, Bogotá,
ColombiaCelular : 3142009380
Email : myriamconstanzahm@gmail.com
Facebook : MASCOTASCONSENTIDASF&M

myriammascotasconsentidas



Perfil :

Alta capacidad en labores area administrativa, bases de datos,historias archivo,foliado,inventarios
Organizada, competente, proactiva, líder con disposición para realizar cambios y escuchar opiniones.
Emprendedora en proyectos de capacitación a la comunidad en temas de protección animal (campañas de esterilización a bajo costo y vacunación felina y canina).
Tallerista: Tenencia responsable de animales de compañía y jugueteria en material reciclado para felinos y caninos.

FORMACION ACADEMICA

Corporación FEE
Técnico Laboral Auxiliar Veterinario (2018)
UNIMINUTO
Técnico laboral en asistencia administrativa (2014)
OTROS CURSOS:
SENA:
Formulación y Gestión de proyectos Fortalecimiento Social.
Formulación De Proyectos I,II,III
Gestion documental I,II
Catedra Virtual De Pensamiento Empresarial I,II,III Mentalidad de Líder (Liderazgo) I,II
Competencias laborales
Cuidador de animales de compañía (14/11/2023) Seguridad y convivencia territorial.
Habilidades Socio emocionales

Empresa: ***Unión temporal kennedy***
Cargo: Auxiliar
Fecha: abril 8/2025 próxima a terminar contrato.
Jefe inmediato: Nathalia Caballero.
Contacto:304 5421175
Empresa:**Alcaldía local de Usme**
Cargo: Gestor institucional administrativo pyba
Fecha: 05/14 /2024 -08/13/2024
Jefe inmediato: Ana Lucia Trujillo
Contacto: 3213898070
Empresa: **Alcaldia local de Usme**
Cargo: Gestor institucional.
Fecha: julio 04- 2023 -01-03 -2024
Jefe inmediato: Nidia Esther Diaz
Contacto:3157947283

Logros.
NOMINADA AÑO 2024
"MENCION DE HONOR POR LA DEFENSA Y PROTECCION ANIMAL Acuerdo 599 2016 –(Bogotá - Colombia)
ACTUALMENTE REPRESENTANTE EN EL CONSEJO CLUSTER PYBA C.C.

BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZO DENTRO DE MI LABOR COMO RESCATISTA PROTECCIONISTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DESDE EL AÑO 2008 Ademas de promover la esterilización en animales de compañía, dicto talleres en las diferentes UPZ con el fin de concientizar a la comunidad sobre la importancia de saber que es tenencia responsable,incluyendo también los 5 dominios de los animales,dentro de estos talleres también promuevo el reciclaje y la elaboración de juguetes en material reciclado. Cuento con hogar de paso donde generalmente resguardo de 3 a10 felinos entre cachorros,y mamas gestantes(Ademas de los que ya viven conmigo que por diferentes circunstancias no se dieron en adopción.) Mis procesos finalizan cuando entrego en hogar definitivo operados tanto machos como hembras.	***Nombre:*** *Myriam Constanza Hernandez Moreno* ***Técnico:*** *Auxiliar clínica veterinaria.* ***Técnico:*** *Auxiliar administrativo* **Activista por los derechos de los animales.** **Líder ambientalista.** **Participante del cluster pyba animalista de la Cámara de Comercio de Bogotá.**

SALON COMUNAL VALLADOLID 2

jornada gratuita de vacunacion triplefelina

pentavalente para caninos y antipulgas, ademas de corte de uñas y consulta veterinaria.



Campaña de tenencia responsable que realizo de manera seguida con los tenedores y pasedores de los perros en el sector



Ayacucho 1: Cmpaña recoje las excretas de tu perro



Donacion de alimento para este adulto mayor que me ayudo con hogar primero de paso ya definitivo para esta perrita geronte y cieguita



Siempre alimento los perritos que llegan al sector que son caminantes cuando se dejan los paso por revision veterinaria,cuando son muy desconfiados se les brinda alimento y agua.



Perrito recojido frente al romboy de corabastos en mayo del 2023 viejito ciego y con cancer de duadeno .Aunque se hizo lo posible no duro mucho



Gata persa que llevaron a mi casa supuestamente se al encontraron en el sector cundida de pulgas y en los huesos ,agresiva no confia en humanos.



Pesa 3.8 kilos tranquila pero aun no confia en los humanos



Uno de los actos que mas realizo en el sector:

Captura de gatos. Algunos cuentan con hogar otros son llevados a jornada de esterilización y buscamos hogares para ellos.







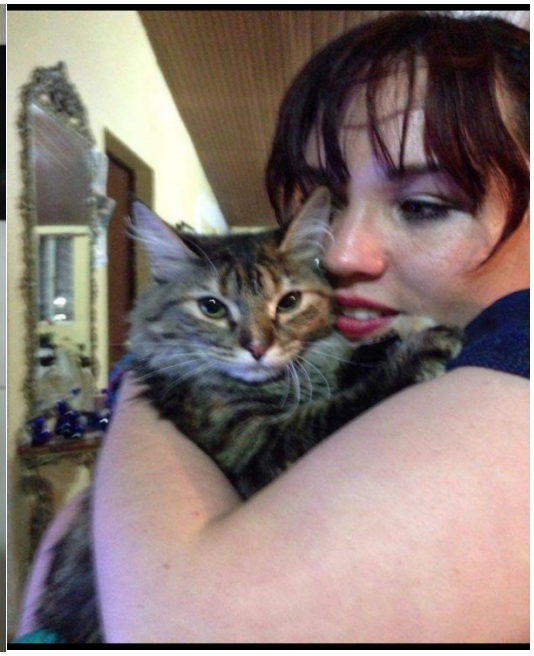


Rescate de gata asustada por persecucion de perro.

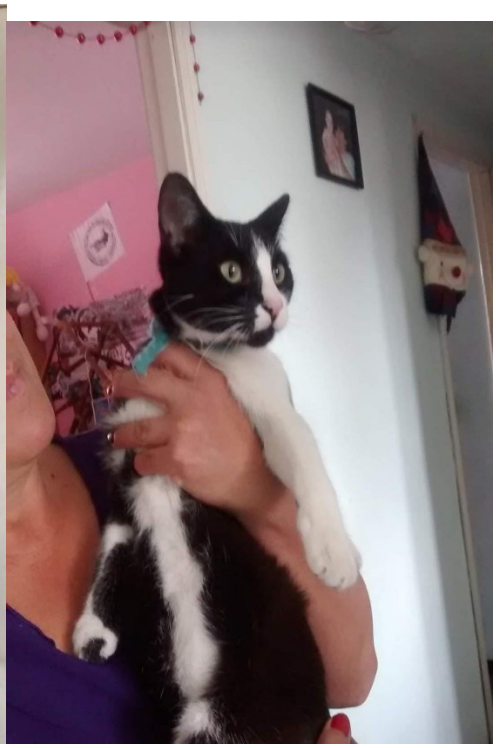


LO QUE MAS ME LLENA DE SATISFACCIÓN ENCONTRAR BUENOS HOGARES PARA MIS RESCATADOS.!!!!!









TALLERES DE TENENCIA RESPONSABLE Y DE CREACION DE JUGUETES PARA NUESTROS ANIMALES DECOMPAÑIA EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD.






LAS CINCO LIBERTADES
Del Bienestar Animal
RECOMENDACIONES





RESCATES RECIENTES













GRACIAS.


LAS CINCO LIBERTADES
Del Bienestar Animal
MASCOTAS FELICES
05 LIBRE DE MIEDO O ESTRÉS
04 LIBRE DE EXPRESARSE
03 LIBRE DE DOLOR Y ENFERMEDAD
02 LIBRE DE DISCONFORT
01 LIBRE DE SED, HAMBRE Y DESNUTRICIÓN

Bogotá D.C 29 de agosto 2025

A QUIEN INTERESE

FUNDACION LATINOS
NIT 901050774-4

Por medio de la presente certifica que la señora MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51699430 de Bogotá D.C, estuvo vinculada a la fundación desempeñando el cargo de **AUXILIAR VETERINARIA,** con las siguientes funciones asignadas:

1. **Asistir a las diferentes jornadas de vacunación y esterilización**
2. **Realizar el cronograma de los diferentes proyectos de bienestar animal y protección animal.**

Desde el día 16 de abril del 2018 hasta la fecha del 22 de abril del 2022.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,



JAYCE ENRIQUE QUEVEDO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CEL 3114854374-3204348085
Correo**: fundacionlatinosjm@gmail.com**

Bogotá D.C. agosto 29 DE 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente yo JULIAN MAURICIO CASTRO MORA identificado con TARJETA PROFESIONAL # 14009 de comvezcol. En calidad de MÉDICO VETERINARIO me permito certificar que conozco a la señora MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO identificada con C.C. 51699430 de Bogotá. Desde un periodo aproximado de 12 años durante el cual ella ha desempañado labor como rescatista y animalista de los animales de la localidad, siendo en varias ocasiones el medico que ha acompañado sus procesos de rescate de dichos animales.

El presente certificado se emite por solicitud de la interesada en la fecha arriba descrita

Agradeciendo su atención

CORDIALMENTE



JULIAN MAURICIO CASTRO MORA
MÉDICO VETERINARIO UNIVERSIDAD DE LA SALLE
C.C. 1020714696 DE BOGOTÁ
TARJETA PROFESIONAL 14009 COMVEZCOL.

Mostrar

Documento	:	51699430
Nombre completo	:	Myriam constanza Hernández Mc
Tipo persona	:	Persona Natural
Tipo organización	:	Rescatista
Fecha nacimiento	:	18/06/1962
Ocupación	:	Independiente
¿Pensionado?	:	NO
Estado civil	:	Unión libre
Régimen	:	Régimen contributivo (RC)
Estrato	:	Estrato 3
Genero	:	Mujer
Nivel académico	:	Profesional
Victima conflicto	:	NO
Discapacidad	:	
Recibe subsidio	:	NO
Localidad	:	Kennedy
Migrante	:	NO
Orientación sexual	:	Heterosexual
Grupo étnico	:	No Aplica
Meses realiza	:	11 años o mas
¿Activo?	:	SI

Aceptar Cancelar

© 2021 - IDPYBA

Mostrar

Documento	:	
Nombre completo	:	
Tipo persona	:	
Tipo organización	:	
Fecha nacimiento	:	
Ocupación	:	
¿Pensionado?	:	
Estado civil	:	
Régimen	:	
Estrato	:	
Genero	:	
Nivel académico	:	
Victima conflicto	:	
Discapacidad	:	
Recibe subsidio	:	
Localidad	:	
Migrante	:	
Orientación sexual	:	
Grupo étnico	:	
Meses realiza	:	
¿Activo?	:	

FEE ESTUDIO EMPRESARIAL

F E E ESTUDIO EMPRESARIAL

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Resolución No. 13-024 del 7 de Febrero de 2017 de la Secretaria de Educación

Acta de Certificación Auxiliar Clínica Veterinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de Agosto de 2018, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último nivel, los suscritos Director(a) y Secretaria Académica de la FEE, Institución aprobada y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, según Resolución No. 13-024 del 7 de Febrero de 2017 de la Secretaria de Educación .

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron el Programa TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN CLÍNICA VETERINARIA se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Myriam Constanza Hernández Moreno

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 51699430 Expedida en Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 052 de fecha Agosto 11 de 2018, que consta de 39 estudiantes, que comienza con el nombre de ANDREA JOHANA ALFONSO ARIAS y se cierra con el nombre de NATALY ANDREA ZAMORA RAMIREZ.

Firmada y sellada por CLAUDIA ROSANA PRADA LAYTON, Director(a) y DORA E. GARCIA QUIROGA, Secretaria Académica.

Dada en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Agosto de 2018

CLAUDIA ROSANA PRADA LAYTON
C.C. No. 63.341.678 de Bucaramanga
Director(a)

DORA E. GARCIA QUIROGA
C.C. No. 28.191.393 de Jesús María S.S.
Secretaria Académica

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 592

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá D.C., el día once (11) de Noviembre del dos mil catorce (2014), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo juramento reglamentario, confirió el título de **Técnico Laboral en Asistencia Administrativa** a **Myriam Constanza Hernández Moreno** con cédula de ciudadanía No. 51.699.430 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **93412** que lo acredita como tal, registrado en el folio **176** del libro No. **045** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este Título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Resolución: **13046** del 31 de Junio de 2009 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día once (11) de Noviembre del dos mil catorce (2014)

Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucia Garín Gutiérrez
Secretaria General

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Myriam Constanza Hernández Moreno

C.C. No. 51.699.430

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
La cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Técnico Laboral en Asistencia Administrativa

en testimonio se firma y sella este Diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10351 del 1 de agosto de 1990
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

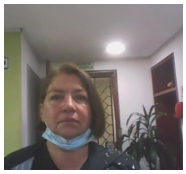
Folio 176 del Libro de Registro No.
043 Bogotá D.C. 11 de Noviembre de
2014

Powered by CamScanner

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA PRINCIPAL
DIRECCIÓN: Av. Calle 19 # 3-50, Barichara Torre A piso 12, Centro
CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ
TELÉFONO: 6012826817 - 6012865382
EMAIL: citas.principal@cendiatra.com
FECHA EXAMEN: 2024-09-21

Nombres y apellidos: MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO
CC: 51699430
Edad: 61 **Sexo:** FEMENINO
Fecha de nacimiento: 18/06/1962
Fecha ingreso: 2024-09-21 / 08:35:13
Empresa: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CONTRATO 037-22
Fecha salida: 2024-09-21 / 09:20:40
Empresa usuaria:
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO • ENFASIS OSTEOMUSCULAR • EXAMEN OPTOMETRICO
• AUDIOMETRIA TAMIZ

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTINUAR USO DE CORRECCION VISUAL, CONTROL ANUAL

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA:
CONDICIÓN VISUAL:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la resolución 1995 de 1999, resolución 2346 de 2007, resolución 1918 de 2009 las demás normas complementarias. Atendiendo los parámetros definidos en el manual de operaciones. Empresas de transporte: SITP de Transmilenio y la resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

Dra. Valentina Salcedo M.
Esp. en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Lic. No. 25-1075 de 2019
R.M 1020770182

VALENTINA SALCEDO
RM: 1020770182
Firma y sello del médico

MYRIAM CONSTANZA
HERNANDEZ MORENO
CC: 51699430
Firma del paciente

Sedes Bogotá:

Sede principal - Sede Centro - Sede Norte 106 - Sede Norte 86 - Sede Norte 83 - Sede Occidente 1 - Sede Occidente 2 - Sede Occidente 3 - Sede Sur - Sede Sur 2 - Sede Zona Franca

Sedes nacionales:

Barranquilla - Buenaventura - Bucaramanga - Cajicá - Cali - Cartagena - Igabué - Medellín La América - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Motería - Manizales - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, identificado con NIT No. 899.999.061-9, suscribió un (1) Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con la señora MYRIAM HERNANDEZ CONSTANZA MOREN identificada con cedula de ciudadanía 51.699.430expedida en la ciudad de Bogotá D.C, bajo la siguiente información:

CONTRATO 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NÚMERO:	CPS 136-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO GESTOR AMBIENTAL LOCAL" EN EL MARCO DEL PROYECTO 1923, "CAMBIO DE HÁBITOS PARA UNA TUNJUELITO SOSTENIBLE.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Asistir a las actividades practicas en campo con la comunidad, asistir a las diferentes charlas en los colegios, instituciones, entre otras que se dispongan para la realización de la sensibilización y capacitaciones. 2. Apoyar la ejecución de actividades de sensibilización y capacitación a la comunidad en temas de consumo responsable, manejo adecuado de residuos sólidos, separación en la fuente, mejoramiento de la calidad de aire, agua y suelo en la localidad. 3. Apoyar las actividades y acciones logísticas y/o operativas y/o administrativas que se requieran para el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de trabajo del proyecto. 4. Apoyar en el registro del diligenciamiento y seguimiento de las evidencias de la realización de las acciones en el marco del plan de trabajo del proyecto, tales como; actas de asistencia, registro fotográfico de las actividades realizadas, gestion documental entre otras. 5. Asistir a las actividades, capacitaciones, eventos y reuniones que se desarrollen desde la Administración Local. 6. Asistir y apoyar activamente a cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial. 7. Las demás que le asigne el Supervisor asignado y que surjan de la naturaleza del contrato
PLAZO	DIEZ (10) MESES,
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000) M/CTE
VALOR MENSUAL CONTRATO:	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 1.880.000) M/CTE
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:1	2 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÒN DEL CONTRATO:	1 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSION	N/A

PRORROGA No.1:	UN (1) MES
ADICION No. 1:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.880.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PÈSOS ($20.680.000) M/CTE
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÒN DEL CONTRATO:	2 DE ENERO DE 2023
ESTADO:	TREMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Josue Darío Rodríguez Acosta – Profesional 219-12
Aprobó: Luz Estela Clavijo – Abogada Especializada del Despacho en temas de Contratación FDLT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245520056031
Fecha: 07-02-2024
20245520056031

CERTIFICACION CONTRACTUAL

El suscrito Representante Legal del Fondo de Desarrollo Local de Usme, DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.143.271 de Santa Marta, Alcalde Local de Usme, quien actúa en representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME según Decreto de Encargo No. 329 del 27 de Julio de 2023 y acta de posesión No. 338 del 01 de Agosto de 2023, certifica que **MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.699.430 de Bogotá, celebró y ejecutó con este Fondo de Desarrollo Local los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO NO.	576- 2023 CPS-AG (99505)
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN LOCAL DE PROCESOS INSTITUCIONALES".
VALOR INICIAL:	$12.000.000 M/cte.
ADICIÓN No. 01	$2.400.00 M/cte
VALOR TOTAL	$14.400.000 M/cte
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) Meses
PRORROGA No. 01	Un (01) Mes
PLAZO TOTAL	Seis (06) Meses
FECHA DE INICIO:	04/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/01/2024
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Brindar apoyo administrativo a las gestiones de articulación con organizaciones y entidades orientadas al desarrollo de acciones de promoción propias de la gestión local de la Localidad. 2. Apoyar actividades de gestión documental de acuerdo a los lineamientos del proceso de patrimonio de la gestión documental de la entidad. 3. Apoyo administrativo en actividades de descongestión administrativa documental y planes de contingencias realizados en la Entidad. 4. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión de aplicativos de la Secretaria de Gobierno. 5. Digitar y actualizar información en los diferentes procesos de la Alcaldía Local de Usme. 6. Asistir y apoyar activamente en cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial. 7. Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión

	Ambiental PIGA y Sistema de gestión ambiental SGA de acuerdo con los roles y actividades asignadas por el supervisor con el fin de fortalecer la cultura ambiental en la Entidad. 8. Las demás inherentes a sus obligaciones específicas, que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
ESTADO:	FINALIZADO

Esta certificación se expide el día 07 de Febrero del año 2024.

Cordialmente:

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

Proyectó: : Jairo Naranjo – Profesional – Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL
Revisó / Aprobó: Mercy Angelica Mancipe – Abogada Of. de Contratación FDLU
Revisó / Aprobó: Margarita Rico Pinto – Coordinadora Grupo de Contratación FDLU

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51699430** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 15:40:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51699430
Código de Verificación	51699430250831154011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:07:03 PM horas del 29/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51699430**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ MORENO MYRIAM CONSTANZA**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 03:45:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51699430** y Nombre: **MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122429798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:40:03 horas del 03/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51699430,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ MORENO MYRIAM CONSTANZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Radicado No. 20255830739421
Fecha: 28/08/2025 10:59:37 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 51699430, tiene su domicilio en CL33ABisSUR#78Q-64, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 28 del mes Agosto del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 8/28/2025

Myriam Constanza Hernandez Moreno

Fecha de nacimiento : 18/06/1962

Dirección : Calle 33 a bis 78 q 64 Sur, Bogotá,
ColombiaCelular : 3142009380
Email : myriamconstanzahm@gmail.com
Facebook : MASCOTASCONSENTIDASF&M

myriammascotasconsentidas



Perfil :

Alta capacidad en labores area administrativa, bases de datos,historias archivo,foliado,inventarios
Organizada, competente, proactiva, líder con disposición para realizar cambios y escuchar opiniones.
Emprendedora en proyectos de capacitación a la comunidad en temas de protección animal (campañas de esterilización a bajo costo y vacunación felina y canina).
Tallerista: Tenencia responsable de animales de compañía y jugueteria en material reciclado para felinos y caninos.

FORMACION ACADEMICA

Corporación FEE
Técnico Laboral Auxiliar Veterinario (2018)
UNIMINUTO
Técnico laboral en asistencia administrativa (2014)
OTROS CURSOS:
SENA:
Formulación y Gestión de proyectos Fortalecimiento Social.
Formulación De Proyectos I,II,III
Gestion documental I,II
Catedra Virtual De Pensamiento Empresarial I,II,III Mentalidad de Líder (Liderazgo) I,II
Competencias laborales
Cuidador de animales de compañía (14/11/2023) Seguridad y convivencia territorial.
Habilidades Socio emocionales

Empresa: ***Unión temporal kennedy***
Cargo: Auxiliar
Fecha: abril 8/2025 próxima a terminar contrato.
Jefe inmediato: Nathalia Caballero.
Contacto:304 5421175
Empresa:**Alcaldía local de Usme**
Cargo: Gestor institucional administrativo pyba
Fecha: 05/14 /2024 -08/13/2024
Jefe inmediato: Ana Lucia Trujillo
Contacto: 3213898070
Empresa: **Alcaldia local de Usme**
Cargo: Gestor institucional.
Fecha: julio 04- 2023 -01-03 -2024
Jefe inmediato: Nidia Esther Diaz
Contacto:3157947283

Logros.
NOMINADA AÑO 2024
"MENCION DE HONOR POR LA DEFENSA Y PROTECCION ANIMAL Acuerdo 599 2016 –(Bogotá - Colombia)
ACTUALMENTE REPRESENTANTE EN EL CONSEJO CLUSTER PYBA C.C.

BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZO DENTRO DE MI LABOR COMO RESCATISTA PROTECCIONISTA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DESDE EL AÑO 2008 Ademas de promover la esterilización en animales de compañía, dicto talleres en las diferentes UPZ con el fin de concientizar a la comunidad sobre la importancia de saber que es tenencia responsable,incluyendo también los 5 dominios de los animales,dentro de estos talleres también promuevo el reciclaje y la elaboración de juguetes en material reciclado. Cuento con hogar de paso donde generalmente resguardo de 3 a10 felinos entre cachorros,y mamas gestantes(Ademas de los que ya viven conmigo que por diferentes circunstancias no se dieron en adopción.) Mis procesos finalizan cuando entrego en hogar definitivo operados tanto machos como hembras.	***Nombre:*** *Myriam Constanza Hernandez Moreno* ***Técnico:*** *Auxiliar clínica veterinaria.* ***Técnico:*** *Auxiliar administrativo* **Activista por los derechos de los animales.** **Líder ambientalista.** **Participante del cluster pyba animalista de la Cámara de Comercio de Bogotá.**

SALON COMUNAL VALLADOLID 2

jornada gratuita de vacunacion triplefelina

pentavalente para caninos y antipulgas, ademas de corte de uñas y consulta veterinaria.



Campaña de tenencia responsable que realizo de manera seguida con los tenedores y pasedores de los perros en el sector



Ayacucho 1: Cmpaña recoje las excretas de tu perro



Donacion de alimento para este adulto mayor que me ayudo con hogar primero de paso ya definitivo para esta perrita geronte y cieguita



Siempre alimento los perritos que llegan al sector que son caminantes cuando se dejan los paso por revision veterinaria,cuando son muy desconfiados se les brinda alimento y agua.



Perrito recojido frente al romboy de corabastos en mayo del 2023 viejito ciego y con cancer de duadeno .Aunque se hizo lo posible no duro mucho



Gata persa que llevaron a mi casa supuestamente se al encontraron en el sector cundida de pulgas y en los huesos ,agresiva no confia en humanos.



Pesa 3.8 kilos tranquila pero aun no confia en los humanos



Uno de los actos que mas realizo en el sector:

Captura de gatos. Algunos cuentan con hogar otros son llevados a jornada de esterilización y buscamos hogares para ellos.







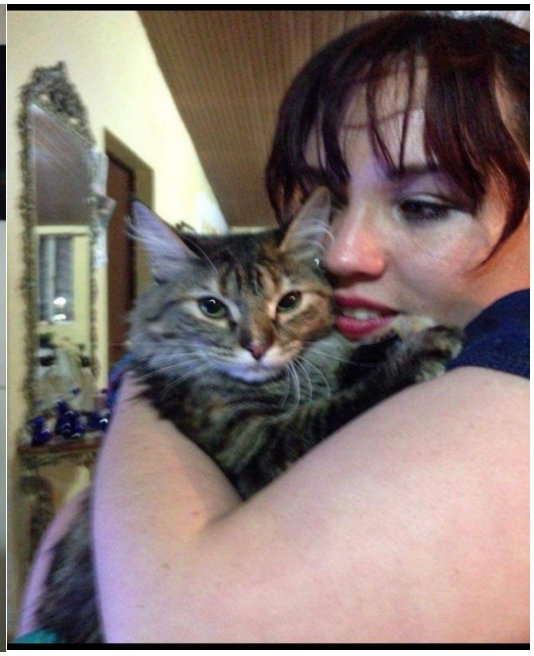


Rescate de gata asustada por persecucion de perro.

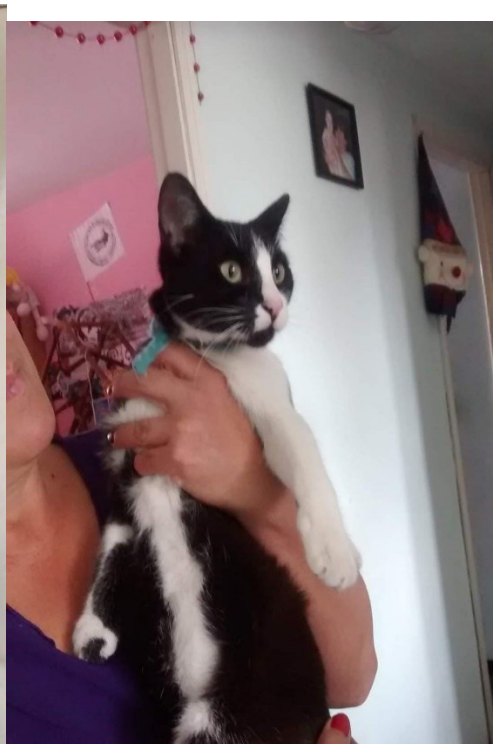


LO QUE MAS ME LLENA DE SATISFACCIÓN ENCONTRAR BUENOS HOGARES PARA MIS RESCATADOS.!!!!!









TALLERES DE TENENCIA RESPONSABLE Y DE CREACION DE JUGUETES PARA NUESTROS ANIMALES DECOMPAÑIA EN DIFERENTES SECTORES DE LA LOCALIDAD.






LAS CINCO LIBERTADES
Del Bienestar Animal
RECOMENDACIONES





RESCATES RECIENTES













GRACIAS.


LAS CINCO LIBERTADES
Del Bienestar Animal
MASCOTAS FELICES
05 LIBRE DE MIEDO O ESTRÉS
04 LIBRE DE EXPRESARSE
03 LIBRE DE DOLOR Y ENFERMEDAD
02 LIBRE DE DISCONFORT
01 LIBRE DE SED, HAMBRE Y DESNUTRICIÓN

Bogotá D.C 29 de agosto 2025

A QUIEN INTERESE

FUNDACION LATINOS
NIT 901050774-4

Por medio de la presente certifica que la señora MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51699430 de Bogotá D.C, estuvo vinculada a la fundación desempeñando el cargo de **AUXILIAR VETERINARIA,** con las siguientes funciones asignadas:

1. **Asistir a las diferentes jornadas de vacunación y esterilización**
2. **Realizar el cronograma de los diferentes proyectos de bienestar animal y protección animal.**

Desde el día 16 de abril del 2018 hasta la fecha del 22 de abril del 2022.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,



JAYCE ENRIQUE QUEVEDO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CEL 3114854374-3204348085
Correo**: fundacionlatinosjm@gmail.com**

Bogotá D.C. agosto 29 DE 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente yo JULIAN MAURICIO CASTRO MORA identificado con TARJETA PROFESIONAL # 14009 de comvezcol. En calidad de MÉDICO VETERINARIO me permito certificar que conozco a la señora MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO identificada con C.C. 51699430 de Bogotá. Desde un periodo aproximado de 12 años durante el cual ella ha desempañado labor como rescatista y animalista de los animales de la localidad, siendo en varias ocasiones el medico que ha acompañado sus procesos de rescate de dichos animales.

El presente certificado se emite por solicitud de la interesada en la fecha arriba descrita

Agradeciendo su atención

CORDIALMENTE



JULIAN MAURICIO CASTRO MORA
MÉDICO VETERINARIO UNIVERSIDAD DE LA SALLE
C.C. 1020714696 DE BOGOTÁ
TARJETA PROFESIONAL 14009 COMVEZCOL.

Radicado No. 20255830739421
Fecha: 28/08/2025 10:59:37 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 51699430, tiene su domicilio en CL33ABisSUR#78Q-64, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 28 del mes Agosto del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 8/28/2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de agosto de 2025, a las 15:40:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51699430
Código de Verificación	51699430250831154011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Mostrar

Documento	:	51699430
Nombre completo	:	Myriam constanza Hernández Mc
Tipo persona	:	Persona Natural
Tipo organización	:	Rescatista
Fecha nacimiento	:	18/06/1962
Ocupación	:	Independiente
¿Pensionado?	:	NO
Estado civil	:	Unión libre
Régimen	:	Régimen contributivo (RC)
Estrato	:	Estrato 3
Genero	:	Mujer
Nivel académico	:	Profesional
Victima conflicto	:	NO
Discapacidad	:	
Recibe subsidio	:	NO
Localidad	:	Kennedy
Migrante	:	NO
Orientación sexual	:	Heterosexual
Grupo étnico	:	No Aplica
Meses realiza	:	11 años o mas
¿Activo?	:	SI

Aceptar Cancelar

© 2021 - IDPYBA

Mostrar

Documento	:	
Nombre completo	:	
Tipo persona	:	
Tipo organización	:	
Fecha nacimiento	:	
Ocupación	:	
¿Pensionado?	:	
Estado civil	:	
Régimen	:	
Estrato	:	
Genero	:	
Nivel académico	:	
Victima conflicto	:	
Discapacidad	:	
Recibe subsidio	:	
Localidad	:	
Migrante	:	
Orientación sexual	:	
Grupo étnico	:	
Meses realiza	:	
¿Activo?	:	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51699430** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:07:03 PM horas del 29/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51699430**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ MORENO MYRIAM CONSTANZA**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 03:45:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51699430** y Nombre: **MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122429798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FEE ESTUDIO EMPRESARIAL

F E E ESTUDIO EMPRESARIAL

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Resolución No. 13-024 del 7 de Febrero de 2017 de la Secretaria de Educación

Acta de Certificación Auxiliar Clínica Veterinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de Agosto de 2018, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último nivel, los suscritos Director(a) y Secretaria Académica de la FEE, Institución aprobada y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, según Resolución No. 13-024 del 7 de Febrero de 2017 de la Secretaria de Educación .

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron el Programa TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN CLÍNICA VETERINARIA se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Myriam Constanza Hernández Moreno

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 51699430 Expedida en Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 052 de fecha Agosto 11 de 2018, que consta de 39 estudiantes, que comienza con el nombre de ANDREA JOHANA ALFONSO ARIAS y se cierra con el nombre de NATALY ANDREA ZAMORA RAMIREZ.

Firmada y sellada por CLAUDIA ROSANA PRADA LAYTON, Director(a) y DORA E. GARCIA QUIROGA, Secretaria Académica.

Dada en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Agosto de 2018

CLAUDIA ROSANA PRADA LAYTON
C.C. No. 63.341.678 de Bucaramanga
Director(a)

DORA E. GARCIA QUIROGA
C.C. No. 28.191.393 de Jesús María S.S.
Secretaria Académica

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 592

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá D.C., el día once (11) de Noviembre del dos mil catorce (2014), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo juramento reglamentario, confirió el título de **Técnico Laboral en Asistencia Administrativa** a **Myriam Constanza Hernández Moreno** con cédula de ciudadanía No. 51.699.430 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **93412** que lo acredita como tal, registrado en el folio **176** del libro No. **045** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este Título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Resolución: **13046** del 31 de Junio de 2009 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día once (11) de Noviembre del dos mil catorce (2014)

Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucia Garín Gutiérrez
Secretaria General

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Myriam Constanza Hernández Moreno

C.C. No. 51.699.430

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
La cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Técnico Laboral en Asistencia Administrativa

en testimonio se firma y sella este Diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10351 del 1 de agosto de 1990
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

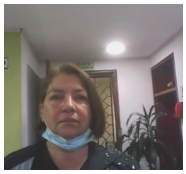
Folio 176 del Libro de Registro No.
043 Bogotá D.C. 11 de Noviembre de
2014

Powered by CamScanner

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA PRINCIPAL
DIRECCIÓN: Av. Calle 19 # 3-50, Barichara Torre A piso 12, Centro
CIUDAD DE LA SEDE: BOGOTÁ
TELÉFONO: 6012826817 - 6012865382
EMAIL: citas.principal@cendiatra.com
FECHA EXAMEN: 2024-09-21

Nombres y apellidos: MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO
CC: 51699430
Edad: 61 **Sexo:** FEMENINO
Fecha de nacimiento: 18/06/1962
Fecha ingreso: 2024-09-21 / 08:35:13
Empresa: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CONTRATO 037-22
Fecha salida: 2024-09-21 / 09:20:40
Empresa usuaria:
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO • ENFASIS OSTEOMUSCULAR • EXAMEN OPTOMETRICO
• AUDIOMETRIA TAMIZ

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTINUAR USO DE CORRECCION VISUAL, CONTROL ANUAL

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA:
CONDICIÓN VISUAL:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la resolución 1995 de 1999, resolución 2346 de 2007, resolución 1918 de 2009 las demás normas complementarias. Atendiendo los parámetros definidos en el manual de operaciones. Empresas de transporte: SITP de Transmilenio y la resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

Dra. Valentina Salcedo M.
Esp. en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Lic. No. 25-1075 de 2019
R.M 1020770182

VALENTINA SALCEDO
RM: 1020770182
Firma y sello del médico

MYRIAM CONSTANZA
HERNANDEZ MORENO
CC: 51699430
Firma del paciente

Sedes Bogotá:

Sede principal - Sede Centro - Sede Norte 106 - Sede Norte 86 - Sede Norte 83 - Sede Occidente 1 - Sede Occidente 2 - Sede Occidente 3 - Sede Sur - Sede Sur 2 - Sede Zona Franca

Sedes nacionales:

Barranquilla - Buenaventura - Bucaramanga - Cajicá - Cali - Cartagena - Igabué - Medellín La América - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Motería - Manizales - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICA:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, identificado con NIT No. 899.999.061-9, suscribió un (1) Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con la señora MYRIAM HERNANDEZ CONSTANZA MORENO identificada con cedula de ciudadanía 51.699.430expedida en la ciudad de Bogotá D.C, bajo la siguiente información:

CONTRATO 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NÚMERO:	CPS 136-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO GESTOR AMBIENTAL LOCAL" EN EL MARCO DEL PROYECTO 1923, "CAMBIO DE HÁBITOS PARA UNA TUNJUELITO SOSTENIBLE.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Asistir a las actividades practicas en campo con la comunidad, asistir a las diferentes charlas en los colegios, instituciones, entre otras que se dispongan para la realización de la sensibilización y capacitaciones. 2. Apoyar la ejecución de actividades de sensibilización y capacitación a la comunidad en temas de consumo responsable, manejo adecuado de residuos sólidos, separación en la fuente, mejoramiento de la calidad de aire, agua y suelo en la localidad. 3. Apoyar las actividades y acciones logísticas y/o operativas y/o administrativas que se requieran para el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de trabajo del proyecto. 4. Apoyar en el registro del diligenciamiento y seguimiento de las evidencias de la realización de las acciones en el marco del plan de trabajo del proyecto, tales como; actas de asistencia, registro fotográfico de las actividades realizadas, gestion documental entre otras. 5. Asistir a las actividades, capacitaciones, eventos y reuniones que se desarrollen desde la Administración Local. 6. Asistir y apoyar activamente a cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial. 7. Las demás que le asigne el Supervisor asignado y que surjan de la naturaleza del contrato
PLAZO	DIEZ (10) MESES,
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000) M/CTE
VALOR MENSUAL CONTRATO:	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 1.880.000) M/CTE
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:1	2 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÒN DEL CONTRATO:	1 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSION	N/A

PRORROGA No.1:	UN (1) MES
ADICION No. 1:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.880.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PÈSOS ($20.680.000) M/CTE
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÒN DEL CONTRATO:	2 DE ENERO DE 2023
ESTADO:	TREMINADO

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Josue Darío Rodríguez Acosta – Profesional 219-12
Aprobó: Luz Estela Clavijo – Abogada Especializada del Despacho en temas de Contratación FDLT

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245520056031
Fecha: 07-02-2024
20245520056031

CERTIFICACION CONTRACTUAL

El suscrito Representante Legal del Fondo de Desarrollo Local de Usme, DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.143.271 de Santa Marta, Alcalde Local de Usme, quien actúa en representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME según Decreto de Encargo No. 329 del 27 de Julio de 2023 y acta de posesión No. 338 del 01 de Agosto de 2023, certifica que **MYRIAM CONSTANZA HERNANDEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.699.430 de Bogotá, celebró y ejecutó con este Fondo de Desarrollo Local los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO NO.	576- 2023 CPS-AG (99505)
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN LOCAL DE PROCESOS INSTITUCIONALES".
VALOR INICIAL:	$12.000.000 M/cte.
ADICIÓN No. 01	$2.400.00 M/cte
VALOR TOTAL	$14.400.000 M/cte
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) Meses
PRORROGA No. 01	Un (01) Mes
PLAZO TOTAL	Seis (06) Meses
FECHA DE INICIO:	04/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/01/2024
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Brindar apoyo administrativo a las gestiones de articulación con organizaciones y entidades orientadas al desarrollo de acciones de promoción propias de la gestión local de la Localidad. 2. Apoyar actividades de gestión documental de acuerdo a los lineamientos del proceso de patrimonio de la gestión documental de la entidad. 3. Apoyo administrativo en actividades de descongestión administrativa documental y planes de contingencias realizados en la Entidad. 4. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión de aplicativos de la Secretaria de Gobierno. 5. Digitar y actualizar información en los diferentes procesos de la Alcaldía Local de Usme. 6. Asistir y apoyar activamente en cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial. 7. Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión

	Ambiental PIGA y Sistema de gestión ambiental SGA de acuerdo con los roles y actividades asignadas por el supervisor con el fin de fortalecer la cultura ambiental en la Entidad. 8. Las demás inherentes a sus obligaciones específicas, que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
ESTADO:	FINALIZADO

Esta certificación se expide el día 07 de Febrero del año 2024.

Cordialmente:

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

Proyectó: : Jairo Naranjo – Profesional – Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL
Revisó / Aprobó: Mercy Angelica Mancipe – Abogada Of. de Contratación FDLU
Revisó / Aprobó: Margarita Rico Pinto – Coordinadora Grupo de Contratación FDLU